

INFORMACIÓN CAMPAÑAS AUTONÓMICAS

TÍTULO: "CAMPAÑA DE INTENSIFICACIÓN DEL CONTROL SISTEMÁTICO DE MERCADO"
(DEL 1 DE JULIO AL 30 DE AGOSTO DE 2013)
- REBAJAS DE VERANO-

AÑO DE REALIZACIÓN: 2013

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN

OBJETIVOS: Los objetivos fundamentales en esta Campaña eran los siguientes:

- ❖ **Precios:** Que estén anunciados los precios de venta al público tal como exige la normativa en vigor, tanto de los productos dispuestos para la venta en el interior de los establecimientos como en los escaparates de los mismos, incluidos los que se refieren a la unidad de medida cuando esto sea preceptivo.
- ❖ **Etiquetado:** Que los productos estén correctamente etiquetados y lleven las instrucciones y advertencias adecuadas para su uso correcto y seguro.
- ❖ **Garantías:** Que en la oferta/venta de los productos de naturaleza duradera se cumplan las exigencias que impone la normativa en vigor. Garantía legal o de conformidad de los productos con el contrato y, en su caso, garantía comercial o adicional.
- ❖ **Información y publicidad:** Que la publicidad no induzca a error al consumidor sobre la identidad

de los productos, sus características, su PVP y sobre el número o existencias reales de que disponen para la venta.

- ❖ **Separación de productos de distintas ofertas:** Que los productos que obedecen a la oferta normal del establecimiento (con el precio habitual de la temporada) se encuentren separados de aquellos otros que se oferten con reducción en el precio, de tal forma que el consumidor no pueda ser confundido o inducido al error.
- ❖ **Medios de pago:** Que los medios y formas de pago admitidos, según la información del establecimiento, no sean rechazados, limitados o grabados.
- ❖ **Hojas de reclamaciones:** Que los establecimientos tengan a disposición de los consumidores las Hojas de Reclamaciones reglamentarias.
- ❖ **Número de controles:** Los controles de la Campaña debían realizarse en un nº mínimo de 342 establecimientos

Además de llevar a cabo los controles de inspección relativos a los puntos indicados, los Inspectores debían dejar constancia en el acta formulada en cada establecimiento visitado de aquellos otros aspectos que puedan ser útiles para dar mayor claridad sobre el grado de cumplimiento o incumplimiento de la normativa que se aplica.

Realizada la fase de inspección y evaluados los cumplimientos e incumplimientos de los productos y de los establecimientos inspeccionados, cada Sección de consumo debería adoptar las medidas correctoras y/o sancionadoras que correspondan o, cuando sea otra Administración la competente, las inhibiciones y comunicaciones debidas.

Nº Y TIPO DE ESTABLECIMIENTOS VISITADOS: 344

Según el siguiente cuadro:

Sector establecimiento	Total
(sin asociar sector)	3
no alimentaria	2
aparatos de uso domestico	3
bisuteria	2
bricolaje	2
material decoración	2
material deportivo	11
electricidad	1
ferretería	1
floristería	4
menaje del hogar	3
material informático	2
joyería y relojería	1
juguetería	1
papelería y librería	2
manualidades	1
mercería	6
muebles y decoración	3
otras no alimentarias	5
perfumería	7
establecimiento precio reducido	1
artículos de regalo	17
textiles y confección	186
establecimientos terceros países	4
vehículos y sus repuestos	1
zapatería y marroquinería	65
alimentaria y no alimentaria	4
polivalente general	1
reparación calzado	1
peluquería/salones de belleza	1
set línea blanca	1
Total	344

Nº DE ESTABLECIMIENTOS CON IRREGULARIDADES Y TANTO POR CIENTO (%):

167; 48,54%

Nº DE ESTABLECIMIENTOS SIN IRREGULARIDADES Y TANTO POR CIENTO (%):

178; 51,74%

Según el cuadro siguiente:

Sector del establecimiento	Negativa	positiva	Total
(Sin asociar sector establecimiento)	2	1	3
no alimentaria	1	1	2
aparatos de uso domestico	2	1	3
bisutería		2	2
bricolaje	2		2
material decoración	1	1	2
material deportivo	6	5	11
electricidad		1	1
ferretería		1	1
floristería		4	4
menaje del hogar	1	2	3
material informático	1	1	2
joyería y relojería		1	1
juquetería		1	1
papelería y librería		2	2
manualidades		1	1
mercería	4	2	6
muebles y decoración	3		3
otras no alimentarias	3	2	5
perfumería	4	3	7
establecimiento precio reducido	1		1
artículos de regalo	8	9	17
textiles y confección	91	95	186
establecimientos terceros países	2	2	4
vehículos y sus repuestos	1		1
zapatería y marroquinería	39	26	65
alimentaria y no alimentaria	3	1	4
polivalente general		1	1
reparación calzado		1	1
peluquería/salones de belleza	1		1
Servicio de asistencia tec. línea blanca	1		1
Total	177	167	344

RESULTADOS MAS SIGNIFICATIVOS:

- ❖ Actuaciones de inspección:
 - negativas.....362
 - positivas.....204
 - sin asociar..... 1

Total:.....567

Según el cuadro siguiente:

	Sin asociar	negativas	positivas	Total
Total	1	362	204	567

❖ **Infracciones registradas en la Campaña:**

	negativas	positivas	Total
fraude garantía, arreglo y reparación	5	2	7
fraude información/publicidad falsa	108	9	117
otras(fraude peso/medida)	5		5
imposición condiciones ilícitas consumidor	23	1	24
clausulas abusivas	2	2	4
negativa satisfacer demandas	3		3
negativa extender facturas	9		9
otras (transacciones comerciales)	99		99
falta publicidad p.v.p.	59	7	66
publicidad p.v.p. exterior	189	71	260
publicidad p.v.p. interior	232	26	258
publicidad precio unidad medida	9	4	13
incremento injustificado precios	4		4
otras (precios)	57	5	62
negativa facilitar datos	9		9
Incumplir carteles/leyendas obligatorias	209	55	264
incumplir contratos	1		1
incumplir facturas	75	8	83
incumplir garantías	14		14
incumplir hojas reclamaciones	289	29	318
incumplir información	12	1	13
incumplir libros/registros	1		1
incumplimiento otras document/informac. obligatorias	39	16	55
incumplir presupuestos	2		2
incumplir resguardos	2		2
incumplir etiquetado facultativo	8		8
incumplir etiquetado energético	1		1
incumplir disposiciones etiquetado	235	7	242
incumplir categoría	4		4
incumplir marcado ce	6		6
incumplir composición/relación ingredientes	32	12	44
Incumplir identificación domicilio	30	36	66
incumplir identificación producto	13	2	15
incumplir identificación empresa	32	14	46
incumplir indicación instrucciones uso	10	4	14
incumplir lote/modelo	12	1	13
incumplir identificación origen	11	5	16
incumplir otros datos etiquetado	6	17	23
incumplir disposiciones normalización	29	2	31
incumplir requisitos actividad mercantil	12	1	13
otras (normalización/condiciones venta)	45	5	50
suministro información/documentación falsa	5		5
resto infracciones consumo	8	1	9
Total	1956	343	2299

❖ Decisiones sobre las actuaciones de la Campaña

	Total
Sin decisión	3
ADVERTENCIA ESCRITA	150
ARCHIVO OTROS	7
ARCHIVO SIN INFRACCIÓN	355
COMUNICACIÓN	37
EXPEDIENTE	15
Total	567

Nota: Esta información reproduce exactamente la facilitada por las Comunidades Autónomas